

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **144**

Fecha: 07/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2021 00129	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	MERCEDES CAMPOS DE CHRISTENSEN	Sentencia de Primera Instancia IMPONE servidumbre para la conducción y suministro del servicio público de energía eléctrica a favor de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.y sobre sobre el predio denominado Lote 5 - ORDENA al propietario inscrito del predio materia de la acción FELIPE CHRISTENSEN CAMPO, y Usufructuaria - ORDENAR la cancelación de la inscripción de la demandada.	06/09/2023	1
11001 31 03 049 2023 00429	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	WILLIAM DAMIAN GUEVARA MONTAÑEZ	Auto inadmite demanda	06/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO